

CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

TRIBUNAL PLENO

En la localidad de Jahuel, jurisdicción de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, a veintitrés de octubre de dos mil quince, en cumplimiento a lo dispuesto en el Nº1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar el TRIBUNAL PLENO de la Corte Suprema, quedando constituido como sigue:

PRESIDENTE: SEÑOR MUÑOZ.

MINISTROS: SEÑORES DOLMESTCH, CARREÑO, PIERRY, BRITO, SILVA, SEÑORAS MAGGI, EGNEM, SANDOVAL, SEÑORES FUENTES, CISTERNAS, ARANGUIZ SEÑORA MUÑOZ, SEÑORES CERDA, DAHM y EL MINISTRO SUPLENTE: SEÑOR PFEIFFER.

No asisten los Ministros señores **Juica**, **Valdés**, **Künsemüller**, **Blanco**, señora **Chevesich** y señor **Valderrama** por hacer uso de permiso, el primero y el cuarto, de licencia medica, el segundo y la quinta, y de feriado legal, el tercero y sexto.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza el señor Secretario.

PRESIDENTE

SECRETARIA AD HOC